

DECRETO ALCALDICIO N° **1361**
APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO CELEBRADO ENTRE
LA DIRECCION DE EDUCACIÓN PUBLICA Y LA I. MUNICIPALIDAD
DE REQUÍNOA PROYECTO CONSERVACION DE
INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
"ESCUELA SANTA AMALIA" COMUNA REQUINOA
REQUINOA,

25 MAY 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2391, de fecha 14.10.2022, que Aprueba Convenio y su Anexo, de fecha 08.09.2022, celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Requínoa, para financiar proyecto de Infraestructura para el Establecimiento Educacional "Escuela Santa Amalia", RBD 2.268, comuna de Requínoa Región del Libertador Bernardo O'Higgins, por un costo estimado del proyecto de \$ 167.608.054 IVA Inc.

El Memo N° 437 de fecha 23.05.2023, de la Directora de Secpla, mediante el cual bien remitir Resolución Exenta N° 00652 de fecha 16.05.2023, que Regulariza y Aprueba Modificación de Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Requínoa, referida a Convenio para financiar proyecto de Infraestructura, declarado de Urgencia, para el establecimientos educacional "Escuela Santa Amalia", RBD 2268, de la comuna de Requínoa, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Solicita autorizar mediante Decreto Alcaldicio Modificación de Convenio de Transferencia, celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Requínoa, referida a Convenio para financiar proyecto de Infraestructura, declarado de Urgencia, para el establecimientos educacional "Escuela Santa Amalia", RBD 2268, de la comuna de Requínoa, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en lo siguiente

"MODIFICA EL PARRAFO SEGUNDO DE LA CLAUSULA SEXTA DEL CONVENIO APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.435 DE 2022, DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PUBLICA, EN EL SENTIDO DE SEÑALAR QUE EL PROYECTO DEBERÁ EJECUTARSE HASTA EL 01 DE MARZO DE 2024"

DECRETO :

APRUEBASE Modificación de Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Requínoa, referida a Convenio para financiar proyecto de Infraestructura, declarado de Urgencia, para el establecimientos educacional "Escuela Santa Amalia", RBD 2268, de la comuna de Requínoa, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en lo siguiente

"MODIFICA EL PARRAFO SEGUNDO DE LA CLAUSULA SEXTA DEL CONVENIO APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.435 DE 2022, DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PUBLICA, EN EL SENTIDO DE SEÑALAR QUE EL PROYECTO DEBERÁ EJECUTARSE HASTA EL 01 DE MARZO DE 2024"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTENCINOS
ALCALDE

WAVM/LGE/JOS/MGB/DJMS/adr.-

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (1)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

DAEM (1)

DOM (1)

Secpla (1)